



**Gerencia Sub Regional
de Alto Amazonas
YURIMAGUAS**

Rio Amazonas
Español Tropical. Patrimonio Natural del Planeta.

RESOLUCIÓN N° 102 - 2024-GRL-GSRAA/18

Yurimaguas, 26 ABR. 2024

VISTO; el Oficio N° 601 - 2024- GRL - GSRAA/18.03, de fecha 26 de abril de 2024, cursado por la Dirección Sub-Regional de Infraestructura, sobre la designación del comité de recepción de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO - DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO"** con Código Único de Inversiones N° 2331296;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 06 de julio del año 2022, el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2022-GRL-GSRAA/18.CS-1 (Primera Convocatoria), para la contratación de la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO - DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO"**.

Que, el 22 de Julio del año 2022 se suscribe el Contrato N° 337-2022-GRL-GSRAA/18, entre la GERENCIA SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS y la empresa contratista CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L, para la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO - DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO"**.

Que, con fecha 05 de agosto del año 2022 la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas hizo la ENTREGA DE TERRENO a la empresa Contratista CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L, donde se ejecutara la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO - DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO"**.

Que, con fecha 23 de agosto del año 2022 el supervisor de obra mediante Asiento de obra N°2 con fecha 23 de setiembre del mismo año se dio inicio la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO - DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO"**, con plazo de 360 días calendarios, siendo la fecha de término de obra contractual 17/08/2023.

Que, mediante anotación en el cuaderno de obra (Asiento N° 683) el Supervisor de Obra indica que se procederá de acuerdo al artículo 208 de la ley de contrataciones del estado y su reglamento.

Que, mediante informe N° 032 - 2024/NEV/CSK/SO de fecha 22 abril del 2024, el Supervisor de Obra, comunica la culminación de Obra y solicita a la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, la designación del comité de Recepción de Obra; adjuntando al mismo el CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO -**





Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas YURIMAGUAS

Rio Amazonas
Bosque Tropical, Patrimonio Natural del Planeta

RESOLUCIÓN N° 102 - 2024-GRL-GSRAA/18

DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO" con Código Único de Inversiones N°2331296.

Que, en cumplimiento al Artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado por DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, el Director de la Dirección Sub Regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, de la Región Loreto, propone a los profesionales que conformarán el Comité de Recepción de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO - DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO" con Código Único de Inversiones N°2331296; recayendo en los siguientes profesionales:

Ing. Víctor Martín CORAL PANDURO	CIP N° 191593 (Presidente)
Ing. Marco Antonio Branko MATHIOS DIAZ	CIP N° 282303 (Miembro 1)
Ing. Efmam Jjasond DÁVILA GUERRERO	CIP N° 279995 (Miembro 2)
Ing. Nestor ESCUDERO VASQUEZ	CIP N° 69679 (Asesor)

También se contará con la presencia de los siguientes especialistas:

Ing. Jonathan DELGADO RENGIFO	CIP N° 257692 (Especialista en estructuras)
Arq. Mario TORRES JULON	CAD N° 29746 (Especialista en arquitectura)
Ing. Marlom PEZO DÁVILA	CIP N° 90327 (Especialista en inst. eléctricas)
Ing. Angel Adrián LINAREZ GUZMÁN	CIP N°335303 (Especialista en inst. sanitarias)

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional N° 004-2023-GRL-GR, del 12 de Setiembre del 2023, que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, en concordancia con la ORDENANZA REGIONAL N° 04-2022-GRL-CR, DEL 11 DE MARZO DEL 2022, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, y estando en lo dispuesto a las visaciones, de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, la Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; la Oficina Sub Regional de Administración y la Oficina Sub regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO - DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO" con Código Único de Inversiones N°2331296, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing. Víctor Martín CORAL PANDURO	CIP N° 191593 (Presidente)
Ing. Marco Antonio Branko MATHIOS DIAZ	CIP N° 282303 (Miembro 1)
Ing. Efmam Jjasond DÁVILA GUERRERO	CIP N° 279995 (Miembro 2)
Ing. Nestor ESCUDERO VASQUEZ	CIP N° 69679 (Asesor)



Gestión de Servicio Social

Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas YURIMAGUAS



Bosque Tropical, Patrimonio Natural del Planeta

RESOLUCIÓN N° 102 - 2024-GRL-GSRAA/18

Tambien se contará con la presencia de los siguientes especialistas:

Ing. Jonathan DELGADO RENGIFO	CIP N° 257692 (Especialista en estructuras)
Arq. Mario TORRES JULON	CAD N° 29746 (Especialista en arquitectura)
Ing. Marlom PEZO DÁVILA	CIP N° 90327 (Especialista en inst. eléctricas)
Ing. Angel Adrián LINAREZ GUZMÁN	CIP N°335303 (Especialista en inst. sanitarias)

ARTÍCULO 2°.- En un plazo no mayor de veinte (20) días siguientes de realizada su designación, el comité de recepción junto al contratista y al inspector o supervisor verifican el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda. De ser el caso dispone las pruebas operativas que sean necesarias, quedando bajo responsabilidad del presidente del comité, remitir copia del Acta de Recepción a la Dirección Sub Regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas del Gobierno Regional de Loreto, en el plazo de setenta y dos (72) horas de concluido el acto.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución en los plazos establecidos por Ley, a la empresa contratista "CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L" y al Supervisor de obra y a las instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Jhony James Escudero Contreras
GERENTE SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS
YURIMAGUAS

